ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	576	24 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MATERIAL DE ARRASTRE QUE TIENEN COMO PROPÓSITO LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSERVICES
NIT	844001177-1
R/LEGAL	ERWIN PLATA HERNANDEZ
C.C. No.	74.856.752 de Tauramena.
VALOR DEL CONTRATO	$ 349,886,415.00
VALOR DEL ANTICIPO (100% VIGENCIA 2025)	$ 105,000,000.00
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 349,886,415.00
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACION:	28 DE ABRIL DE 2026
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISIÓN	MARIA SONIA TORRES MORA Secretaria de Gobierno
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARLY YURANY MARTÍNEZ ALDANA Contrato No.: 93 DEL 21 DE ENERO DE 2026
% AVANCE FINANCIERO	100.00%
% AVANCE FÍSICO	100.00%
No. VISITAS	Supervisión Permanente
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JUNIO DE 2026

En Tauramena, nos reunimos ERWIN PLATA HERNANDEZ, representante legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS, COOPSERVICES, en calidad de contratista, MARLY YURANY MARTÍNEZ ALDANA, como apoyo a la supervisión, y MARIA SONIA TORRES MORA, Secretaria de Gobierno como Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO ANTICIPADO	X	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 349,886,415.00				
Valor Anticipo (100% VIGENCIA 2025)		$ 105,000,000.00			$ 105,000,000.00
Valor Adicional No. XXX					
Valor Acta Parcial No.01		-$ 105,000,000.00		$ 269,274,394.00	$ 164,274,394.00
Valor presente Acta Parcial No.02				$ 80,612,020.16	$ 80,612,020.16
Saldo a favor del Municipio				$ 0.84	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 349,886,415.00			$ 349,886,415.00	$ 349,886,414.16

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
34 DEL 05 DE ENERO DE 2026	2.3.45.4503.1000.2024854100048	Fuente: 1.2.1.0.00 L.C.L.D.	$ 80,612,020.16

VALOR A PAGAR:	**$ 80,612,020.16** **OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL VEINTE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE.**

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
CHU-100065639	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	24/12/2025	30/08/2026	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		24/12/2025	30/08/2026	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		24/12/2025	30/04/2029	SI
CHU-100012546 (Anexo 1)	Responsabilidad Civil extracontractual	ACTA DE RECIBO FINAL	24/12/2025	24/04/2026	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas,

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No.1 - 27 DE MARZO DE 2026
INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No.2 FINAL - 05 DE JUNIO DE 2026

b. Historial de informes de supervision y fechas,

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 - 15 DE ABRIL DE 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 FINAL - 18 DE JUNIO DE 2026

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados

EMPLEOS DIRECTOS 2
EMPLEOS INDIRECTOS 2

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que la supervisión certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio. (planillas de pago números 9497964543, 9497964543, 9499670408, 9499670408, 9501424018, 9501424018, 9504740414, 9503166928)

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.

8. El contratista presenta el acta de recibo de bienes, xxxx (relacionar los demás documentos que se generen conforme al procedimiento RRF02-01 adoptado por el municipio) que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal o El contratista presentó acta(s) de recibo de bienes No. xxx, xxx, xxx que evidencia la entrada del producto contratado al almacén municipal. N/A

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 Que el contratista anexa la certificación del personero municipal en la que señala que en la personería municipal no se han recibido

12 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

MARLY YURANY MARTÍNEZ ALDANA
Prof. Apoyo GR

Por el Contratista,

ERWIN PLATA HERNANDEZ
R/L COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSERVICES